



RESOLUCIÓN N° 574/2022 CD
CORRIENTES, 26 de septiembre de 2022

VISTO:

El Expediente N° 14-2022-01746 por el cual la Dra. Adriana Silvia ROSCIANI Secretaria Académica, eleva la presentación para el llamado a Concurso de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, Dedicación Simple, en el Departamento de Clínicas, asignado a la cátedra "CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES"; y

CONSIDERANDO:

Que el financiamiento se produce por la baja del MV. Rodolfo Pascual LIGIOS al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en la cátedra "CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES", el cual se acogió a los beneficios jubilatorios. Resolución 374/2022-CD;

Que se dio cumplimiento con lo establecido por Resolución N° 614/2016-CS;

Que se adjunta informe favorable de la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE a fs. 11;

La pertinencia de los Jurados Docentes y Observador Estudiantil propuestos;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles;

Lo acordado en la sesión ordinaria del día de la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°- Aprobar el llamado a Concurso y la nómina con los Jurados Docentes y Observadores Estudiantiles de (1) un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, Dedicación Simple, en la cátedra y Departamento que a continuación se detallan:

➤ **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

Departamento de Clínicas

**CÁTEDRA
"CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES"**

**Un cargo
Dedicación Simple**



Rocio del Carmen Ujeda
Jefa al Departamento Despacho



1.2

Resolución N° 574/2022 CD

- *El financiamiento se produce por la baja del MV. Rodolfo Pascual LIGIOS al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en la cátedra "CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES", el cual se acogió a los beneficios jubilatorios. Resolución N°492/2022-CV y 374/2022-CD*

Dr. Edgar Fabián BOGADO

MV. Rodolfo Miguel HOLOVATE

MV. Rosa María INFRAN

Srta. Milagros Victoria ACEVEDO-LU: 15.485

MV. Silvia Fabiana LUDUEÑO

MV. José Manuel ALONSO

MV. María Victoria ROSSNER

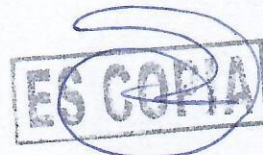
Srta. Luz Noelia SEGOVIA ESPINDOLA-LU: 14.918

ARTÍCULO 2º- Regístrese, comuníquese y archívese.

asbl/mej/asr

Dra. ADRIANA SILVIA ROSCIANI
Secretaria Académica

Dra. MARÍA FABIANA CIPOLINI GALARZA
Decana



Rocio del Carmen Ujeda
Jefa a/c Departamento Despacho
Fac. de Cs. Veterinarias UNNE